



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 3 de mayo de 2013.

VISTO: la Sesión Extraordinaria realizada el día 3 de mayo del corriente año, en conmemoración de los 200 años de la instalación del Primer Gobierno Patrio en la ciudad de Canelones.

CONSIDERANDO: la moción efectuada en Sala, en el sentido de que se remita una copia de la Versión Taquigráfica de dicha Sesión al Municipio de esta ciudad.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Remítase copia de la versión taquigráfica de la Sesión Extraordinaria en conmemoración de los 200 años de la instalación del Primer Gobierno Patrio al Municipio de esta ciudad.

2. Regístrese.

Carp. N° 2935/13 Ent. N° 7010/13.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta